



ORGANIZACIONES Y DISPUTAS NARRATIVAS A PARTIR DE LA LENTE DE LOS REPARTIDORES EN LOS PAROS DE 2020 EN AMÉRICA LATINA

*ORGANIZAÇÕES E DISPUTAS NARRATIVAS PELAS LENTES DOS
ENTREGADORES NAS PARALISAÇÕES DE 2020 NA AMÉRICA LATINA*

*ORGANIZATIONS AND NARRATIVE DISPUTES BY THE LENSES OF
DELIVERERS IN THE 2020 STRIKES IN LATIN AMERICA*

Ana Beatriz Bueno de Jesus¹ 
Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Bruna da Penha de Mendonça Coelho² 
Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Resumen: A partir de los paros internacionales de repartidores latinoamericanos del 22 de abril, 29 de mayo, 1 de julio y 8 de octubre de 2020, el artículo pretende analizar las disputas narrativas en las convocatorias y en las formas de organización de los trabajadores. El método de investigación conjuga pesquisa empírica documental y teórica. El estudio se basa en la comprensión de que estos movimientos no constituyen una realidad estática, sino discursivamente plurívoca y construida por los actores sociales implicados. Entre los principales resultados, observamos, en primer lugar, la existencia de una multiplicidad discursiva en los instrumentos de convocatoria, especialmente en lo que se refiere a la forma de denominación de los movimientos y a la construcción de sus demandas a lo largo de los meses, así como al autodenominado carácter internacional de los paros. También establecemos correlaciones con marcos teóricos marxistas en relación con las nociones de narrativa, experiencia y capitalismo dependiente. Por último, analizamos la forma de

¹ Profesora substituta de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (UFRJ). Estudiante de Máster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social (PPGD/UERJ; becaria CAPES). Especialista en Derecho y Proceso del Trabajo por la CBEPJUR. Licenciada en Derecho por la UFRJ. E-mail: anabeatrizbuenoadv@gmail.com

² Investigadora convidada de la Friedrich-Schiller-Universität Jena, Alemania (becaria DAAD). Doctorante en Sociología (IESP-UERJ; becaria CNPq) y en Teoría y Filosofía del Derecho (PPGD/UERJ). Maestra y licenciada en Derecho por la UERJ. E-mail: brunapmcoelho@gmail.com

constitución, articulación y difusión de las organizaciones firmantes de los documentos de convocatoria.

Palabras clave: Paro de Repartidores; Narrativas; Organizaciones; América Latina.

Resumo: Com base nas paralisações internacionais de entregadores latino-americanos de 22 de abril, 29 de maio, 1º de julho e 8 de outubro de 2020, o artigo objetiva analisar as disputas narrativas nos instrumentos de convocação e as formas de organização dos trabalhadores. Como método, a investigação conjuga pesquisa empírica documental e teórica. Parte-se da compreensão de que esses movimentos não constituem uma realidade estática, mas, sim, discursivamente plurívoca e construída pelos atores sociais envolvidos. Dentre os principais resultados, observamos, em primeiro lugar, a existência de uma multiplicidade discursiva nos instrumentos de convocação, especialmente quanto à forma de denominação dos movimentos e de construção de suas reivindicações ao longo dos meses, bem como quanto ao autointitulado caráter internacional das paralisações. Também traçamos correlações com referenciais teóricos marxistas a respeito das noções de narrativa, experiência e capitalismo dependente. Por fim, analisamos a forma de constituição, articulação e difusão das organizações signatárias dos documentos de convocação.

Palavras-chave: Paralisação de Entregadores; Narrativas; Organizações; América Latina.

Abstract: Based on the context of the Latin-American deliverers' strikes of April 22, May 29, July 1 and October 8, 2020, the paper aims to analyze the narrative disputes of the documents calling for international strikes and the forms of organization of these workers. As research methods, the study combines documental empiric and theoretical investigation. It is assumed that these movements are not a static reality, but rather a discursively plural one, constructed by the social actors involved. Among the main results, we observe, in the first place, the existence of a discursive multiplicity in the instruments of convocation, especially regarding the form of denomination of the movements and the construction of their demands over the months, as well as the self-styled international character of the strikes. We also draw correlations with Marxist theoretical references regarding the notions of narrative, experience and dependent capitalism. Finally, we analyze the form of constitution, articulation and diffusion of the organizations that signed the call documents.

Keywords: Deliverers' Strikes; Narratives; Organizations; Latin America.

DOI: [10.11606/issn.1676-6288.prolam.2021.185923](https://doi.org/10.11606/issn.1676-6288.prolam.2021.185923)

Recebido em: 18/05/2021
Aprovado em: 28/10/2021
Publicado em: 29/10/2021

1 Introducción

El objetivo de esta investigación es analizar, desde la perspectiva de los trabajadores de reparto de plataformas digitales latinoamericanos, las disputas narrativas y sus formas de organización colectiva, centrándose en los paros internacionales durante la pandemia de Covid-19 en 2020. Enfocamos el contexto social de América Latina, aunque existe una tendencia creciente de adhesión por organizaciones de otras partes del mundo.

Seleccionamos los paros internacionales convocados por organizaciones latinoamericanas durante el año 2020, lo que incluye cuatro movimientos: del 22 de abril, 29 de mayo, 1 de julio y 8 de octubre. En cuanto a los métodos, desde un enfoque materialista, se combinan la investigación bibliográfica y la investigación documental empírica. Las fuentes documentales son, sobre todo, las convocatorias de los movimientos, así como otros documentos extraídos de los perfiles oficiales de las organizaciones.

El artículo tiene tres ejes centrales: (i) análisis contextual de los sujetos de las relaciones laborales, así como una investigación discursiva de los principales documentos de convocatoria de los paros, para comprender las disputas de sentido implicadas en este discurso y el impacto de las condiciones de trabajo; (ii); profundización de las mediaciones teóricas sobre las relaciones entre narrativa y experiencia, los significados de la inserción de la gramática jurídica en las reivindicaciones, así como las particularidades de la explotación laboral en el sur global; (iii) análisis de las organizaciones de trabajadores que firmaron las convocatorias, para investigar su naturaleza y la forma de articulación.

En este sentido, el primer eje se centra en las narrativas de los instrumentos oficiales de convocatoria. Esta investigación se divide en tres cuestiones conectadas: (i) las disputas narrativas sobre las expresiones

utilizadas para designar los movimientos, así como sus implicaciones políticas; (ii) los posibles significados de difundir los paros como movimientos internacionales; y (iii) la forma de presentación de las reivindicaciones en las convocatorias, centrándose en su dinámica y sus transfiguraciones a lo largo de los meses.

A su vez, el segundo eje pretende profundizar la reflexión teórica sobre tres aspectos del análisis: (i) qué revelan las disputas narrativas observadas sobre la construcción discursiva de los significados sociales, y cómo pensar la relación entre narrativa y experiencia (especialmente, con base en E. P. Thompson y W. Benjamin); (ii) cómo entender la inserción de la gramática jurídica como estrategia de reivindicación; (iii) cómo conectar las menciones a expresiones como “hiperexplotación” y “extrema precariedad” con el debate sobre las particularidades histórico-sociales del trabajo en el llamado sur global.

Por último, el tercer eje analiza las organizaciones latinoamericanas que firmaron las convocatorias de los cuatro movimientos internacionales. Para ello, nos centramos en la naturaleza y las formas de constitución y organización, a partir de la información recogida en las páginas web (siempre que disponibles) y en las redes sociales de estas organizaciones, principal medio de comunicación entre ellas y los repartidores.

2 Disputas narrativas en las convocatorias de los paros

Brecht (2005, p. 77) se pregunta qué manos construyeron los monumentos históricos y cocinaron los grandes banquetes, porque en los libros sólo aparecen los nombres de los reyes. Igualmente, Benjamin (2005, p. 83), en sus *“Tesis sobre el concepto de historia”*, sostiene la necesidad de una historia a contrapelo, contada por la tradición de aquellos que son constantemente alijados de la historiografía oficial. En este sentido, se encuentra también la propuesta de este artículo.

Por lo tanto, se pretende iniciar el análisis a partir de una presentación de los elementos del contexto social, seguida de una

investigación discursiva en torno a las convocatorias para los paros internacionales de 2020 (22 de abril, 29 de mayo, 1 de julio y 8 de octubre). Los documentos son los publicados por las organizaciones firmantes en sus perfiles oficiales de redes sociales (a fin de homogeneizar referencias, mencionaremos las versiones publicadas en la página de Facebook de la Agrupación de Trabajadores de Reparto - ATR). Por cierto, la principal forma de convocatoria y movilización de los paros se ha articulado a través de estos perfiles de las organizaciones. En cuanto al idioma de los documentos, analizamos las versiones en español de los cuatro paros, además de la versión en portugués del movimiento del 8 de octubre de 2020.

En un primer momento, cabe destacar el contexto social en el que se insertan los trabajadores como sujetos de este proceso laboral. Es imposible hablar del trabajo, del conflicto capital-trabajo, sin hablar de las dimensiones que conforman, de manera constitutiva, este trabajo. Si tenemos una percepción materialista y dialéctica de las relaciones sociales, nos damos cuenta de que el trabajo no se sitúa en una perspectiva apriorística o abstracta en relación con la materialidad, sino que se sitúa en la historia e incorpora el rostro de quienes trabajan. Por lo tanto, es un trabajo que se encarna y se constituye a partir de estas dimensiones inseparables de género, raza, clase, generación y etnia. Aunque nuestro marco temporal se refiere al contexto de la pandemia de Covid-19, entendemos tal contexto no como un punto inaugural de las crisis y desigualdades, sino más bien como una profundización o explicitación de estas desigualdades. Es decir, como un momento de agudización de los conflictos y contradicciones de las relaciones laborales en la sociabilidad capitalista, en sus dimensiones raciales, territoriales, étnicas, generacionales y de género. En cuanto al trabajo de las y los repartidores en Brasil, por ejemplo, los datos empíricos muestran que la mayoría se compone de jóvenes y negros, cuya renta es prácticamente toda

compuesta por intermedio del trabajo de reparto, y que son los más afectados pelo desempleo.³

Pasamos ahora a explicar algunos aspectos de la construcción discursiva de los instrumentos de convocatoria. La perspectiva en la que utilizamos la palabra *discurso* es en el sentido de análisis del discurso de Pêcheux (2007): que él no se realiza de forma estabilizada, sino que, de hecho, abarca enunciados múltiples y heterogéneos, proposiciones no unívocas y que cruzan los acontecimientos. También según el autor, los diferentes enunciados que se pueden construir sobre un hecho, a pesar de referirse a él, producen diferentes significados. Es decir, la confrontación discursiva sigue produciéndose a través de los acontecimientos. Así, los discursos producidos en torno a los instrumentos de convocatoria de los trabajadores no son estancos y establecen múltiples significados a los paros.

Es en este sentido que utilizamos aquí el término “disputa narrativa” para referirnos a las diferentes formas en las que los trabajadores pueden plantear sus demandas. Es decir, no tomamos este término en un sentido binario, como si se opusiera a la idea de convergencia de intereses. Por el contrario, la idea de disputa adquiere el sentido de que la construcción de las reivindicaciones es un proceso dinámico, en el que los trabajadores postulan y recrean los significados que transmiten. Disputar significados y expresiones⁴, por lo tanto, significa buscar y reinventar, como clase obrera, las estrategias discursivas de lucha frente a fenómenos sociales que no son estancos.

Para el análisis documental, seguimos aquí, siempre que posible, el orden cronológico de los movimientos. Pero, en cualquier caso, priorizamos una investigación que pueda confrontar el lenguaje con aspectos materiales en disputa. Es decir, no pretendemos una mera agrupación de una u otra cita de los documentos, sino tratar de entenderlos de forma dinámica y en su relación con las interpretaciones sobre las posibles

³ Cf. ALIANÇA BIKE, 2019.

⁴ Por ejemplo, sobre el uso de los términos huelga, paro, “greve” o “breque”, o sobre la inserción de reivindicaciones inmediatas y/o a largo plazo.

construcciones de significados y estrategias políticas de reivindicación social.

Para perseguir este objetivo, dividimos el análisis en tres cuestiones que implican disputas narrativas centrales: (i) las implicaciones de sentido en la elección de los términos para designar los movimientos; (ii) el carácter internacional de la convocatoria; y (iii) la forma de construcción de las reivindicaciones y las modificaciones observadas a lo largo de los meses. A partir de estos ejes, pretendemos inferir hasta qué punto las disputas narrativas y las construcciones discursivas de sentido se observan en las convocatorias.

En cuanto a la primera, todos los instrumentos de lengua española utilizan la palabra “*paro*”, mientras que en portugués se utiliza la expresión “*breque*”⁵. Veamos los títulos de las convocatorias: “*22 de abril Paro Internacional de Repartidores: Comunicado Internacional de Repartidores*” (ATR, 2020a), “*Comunicado Internacional de Repartidores*” (ATR, 2020c), “*Comunicado Internacional: 1/7 vamos a un nuevo paro internacional de repartidores*” (ATR, 2020d), “*Declaración Internacional: 8 de octubre, 4to Paro Internacional de Repartidores*”(ATR, 2020e) y “*Chamamento Internacional: 8 de outubro, 4to Breque Internacional de Entregadores*” (ATR, 2020b).

En Brasil, los paros se difundieron principalmente a través de las redes sociales, y el apoyo al movimiento y otros materiales mediáticos relacionados con él se propagaron en estas redes a partir del lema “*Breque dos Apps*” o “*Breque dos Aplicativos*” (TRETA NO TRAMPO, 2020). La expresión *breque*, que se hizo popular en las redes sociales, está llena de significados políticos: “*breicar*” las aplicaciones parece referirse a una conducta de rechazo o bloqueo de la forma de funcionamiento de las plataformas. Conducta que también deberían seguir los usuarios de las plataformas digitales de reparto, es decir, toda la sociedad.

⁵ Aunque la expresión “*paralisação*” (en un sentido próximo al “*paro*”) existe en portugués, el término *breque* se popularizó entre las y los repartidores. A continuación se presentan las hipótesis al respecto.

Además, podemos lanzar una hipótesis complementaria para la elección de esta palabra: a la vista de las controversias institucionales en torno a la forma de caracterización jurídica del vínculo entre los repartidores y las plataformas, así como de las disputas sobre el tema en la sociedad, el término *breque* podría verse como una forma de agregar diversos puntos de vista y reivindicaciones en una expresión común. Una observación interesante es que, aunque el subtítulo del documento de la cuarta convocatoria es en portugués, “8 de outubro, 4to Breque Internacional de Entregadores”, la palabra “greve” (correspondiente a “huelga”) se utiliza en el cuerpo del documento.

Pasemos ahora al análisis de la expresión en español. La palabra “paro” es utilizada en todos los títulos de las convocatorias en ese idioma. El término puede entenderse aquí, en sentido amplio, como una paralización o suspensión en la prestación de un determinado servicio. Incluso es posible trazar cierta correspondencia semántica entre “paro” y “breque”, ya que ambos parecen denotar un sentido de bloqueo o interrupción del trabajo, así como de rechazo material a un determinado orden social.

Superado este punto, el segundo eje de análisis se refiere, a su vez, a los contornos del carácter internacional de los movimientos, ya que todas las convocatorias se definen como “Comunicado Internacional”, “Convocatoria Internacional” o “Declaración Internacional” (ATR, 2020a, 2020b, 2020c, 2020d, 2020e). Esto podría parecer trivial y justificarse simplemente por el hecho de que estos documentos fueron firmados por organizaciones de más de un país. Sin embargo, como se argumentará más adelante, es posible extraer un significado político más profundo de esta elección.

El carácter internacional (e incluso global) de los paros se transmitió desde la primera convocatoria, con base en el hecho de que los movimientos están vinculados a reivindicaciones e intereses de las y los repartidores de todo el mundo, independientemente de su nacionalidad. En la convocatoria del movimiento del 22 de abril de 2020, llamando a la primera huelga internacional de repartidores, esta idea ya se expresa desde

el principio. Además, los trabajadores señalan que *“la unidad y organización de los repartidores de todas las apps de todos los países es el único camino para conquistar [...] derechos”* (ATR, 2020a).

El documento del paro del 29 de mayo de 2020 también concluye con la necesidad de articulación de los repartidores y las repartidoras a escala global. En las palabras transmitidas a través del comunicado: *“[...] debemos avanzar en un nuevo paro internacional para volver a golpear a las patronales multinacionales con un solo puño, con la unidad de todos los trabajadores a nivel mundial”* (ATR, 2020c). En el mismo sentido, la convocatoria siguiente concluye: *“Viva la unidad de los trabajadores en todo el mundo que enfrenta no sólo la crisis sanitaria sino que enfrenta la crisis capitalista que los gobiernos y empresas intentan recostar sobre las espaldas de los trabajadores”* (ATR, 2020d). Hay que subrayar que esta última frase muestra la conciencia colectiva de que no se trata sólo de una crisis sanitaria iniciada por la pandemia, sino de la amplificación de las desigualdades fundamentales del conflicto capital-trabajo. De hecho, es la comprensión de que la lucha tiene que ser internacional, ya que las plataformas y el capital operan también a ese nivel.

La convocatoria del cuarto paro (8 de octubre), publicada simultáneamente en español y portugués, destaca también la necesidad de la propuesta de unidad internacional de las y los trabajadores. En este último documento, también se sumaron organizaciones de países de otras partes del mundo, como de Alemania, Japón, Italia, Francia y Estados Unidos. El instrumento de convocatoria comienza con la siguiente postulación: *“nuevamente la unidad de las y los repartidores y trabajadores de aplicaciones en lucha se verá en más de 12 países del mundo [...]”*. Además: *“las patronales son multinacionales, la explotación es global, por esto esta lucha es internacional”* (ATR, 2020b). También es interesante observar la marca del femenino en el lenguaje, que demuestra la comprensión de las dimensiones constitutivas de este trabajo y de

estas/estos trabajadores. Es decir, la clase obrera no es una categoría abstracta y homogénea.

Finalmente, el tercer eje se refiere a la forma de construcción de las demandas en estos documentos a lo largo de los movimientos. La primera convocatoria, publicada en el perfil de la Agrupación ATR (2020a) tres días antes de la huelga del 22 de abril de 2020, comienza constatando la profundización de la condición de sobreexplotación a la que están sometidos las y los repartidores durante la pandemia, así como la transferencia de riesgos a las y los trabajadores. En el documento se señala la muerte de Emma⁶ en Argentina, mientras hacía una entrega. Se transmiten las reivindicaciones más urgentes, entre ellas un aumento del 100% de los salarios por pedido y el suministro de equipos de protección e higiene. El movimiento ocurrió en Argentina, Chile, Guatemala, Perú, Ecuador, Costa Rica y España.

El instrumento de convocatoria del movimiento del 29 de mayo de 2020, al que se sumó México, señala que la respuesta de las plataformas a la huelga del 22 de abril fue punitiva, con bloqueo de cuentas de las y los repartidores. A las demandas anteriores se agregaron las de desbloqueo y seguro de accidentes (ATR, 2020c). A su vez, las reivindicaciones del documento de convocatoria de la huelga del 1 de julio, al que se integraron organizaciones brasileñas, incluía demandas como bonos de emergencia para actividades esenciales, así como justicia para las y los trabajadores que perdieron la vida, la posibilidad de rechazar demandas sin penalización y protocolos específicos para la situación de pandemia - como exámenes, cuarentena e indemnizaciones para quienes tuvieron contacto con ambientes o usuarios infectados (ATR, 2020d).

Aunque el documento sobre el paro del 1 de julio ya contenía en su cuerpo argumentos relacionados con la garantía de los derechos laborales mínimos, así como indicaciones de agendas sobre la regulación de la

⁶ La muerte de un joven negro haitiano demuestra la violencia y las desigualdades raciales, territoriales, étnicas y generacionales del conflicto capital-trabajo. Para más información ver LA CAPITAL, 2020.

profesión⁷ (ATR, 2020d), es en el documento de convocatoria del paro del 8 de octubre que esto se transmite de forma más directa. Además de la mención a la ley AB5 de California,⁸ y el rechazo explícito a ciertas propuestas de regulación en otras partes del mundo que no tienen en cuenta los intereses y demandas de las y los repartidores, el tema de la relación laboral está claramente incluido en las demandas: “levantaremos las banderas del justo reclamo del reconocimiento laboral, ¡no somos colaboradores, somos trabajadores!”⁹ (ATR, 2020b).¹⁰ La inclusión del tema denota que las reivindicaciones de los movimientos se están convirtiendo cada vez más en aquellas de largo alcance, que se extenderían mucho más allá de la pandemia.

Lo que se observa, por lo tanto, es que las convocatorias de las primeras manifestaciones adoptaron un tono reivindicativo más cercano a las demandas inmediatas, como la dotación de equipos de protección individual y el aumento de los pagos. La respuesta de las plataformas, revertida en sanciones contra las y los trabajadores, exigió que, justo después del primer movimiento, fuera necesario añadir reivindicaciones como el desbloqueo de las cuentas y mayor autonomía. Con los meses y la creciente internacionalización de los movimientos, evidenciada por la adhesión de nuevas organizaciones de varios países, las reivindicaciones incorporaron demandas de largo alcance, como la responsabilidad laboral de las plataformas digitales.

⁷ “Hay una necesidad común de luchar por una regularización de nuestra tarea y desenmascarar la relación de ‘colaboradores’, somos trabajadores y reclamaremos por nuestros derechos” (ATR, 2020d).

⁸ Aprobada en 2019, especialmente en vista de “la clasificación errónea de los trabajadores como contratistas independientes” (trad. libre) (CALIFORNIA, 2019). Esta ley permitió reconocer como empleados a los trabajadores de plataformas digitales.

⁹ En la versión en portugués, hay un contenido similar: “*Justa reivindicação de reconhecimento trabalhista*”.

¹⁰ Otra novedad es la mención del derecho a la baja por enfermedad, accidente y embarazo (ATR, 2020b).

3 Narrativa y construcción discursiva de sentidos histórico-sociales: reflexiones teóricas

Este ítem pretende dialogar con una investigación bibliográfica sobre el tema del artículo. Para ello, utilizamos las aportaciones teóricas de Edward Palmer Thompson y Walter Benjamin para investigar la relación entre narrativa, experiencia y el significado del discurso de los derechos en las postulaciones de las y los trabajadores. Posteriormente, la bibliografía utilizada nos permite recuperar el tema del trabajo, especialmente en el contexto en el que se inserta en América Latina. Esta bibliografía aborda tanto el tema del capitalismo dependiente como los contornos de la uberización¹¹ del trabajo.

O sea, a partir de los elementos empíricos extraídos de las fuentes documentales citadas y de la bibliografía seleccionada, conviene trazar las posibles mediaciones entre dichos elementos y esas reflexiones teóricas. Esta tarea proporcionará las condiciones metodológicas necesarias para conectar, por un lado, el análisis de las convocatorias presentadas anteriormente; y por otro, la investigación de las formas de organización de las y los trabajadores, tratada en el último ítem de este artículo)

Para ello, centraremos la reflexión teórica en tres aspectos, comparándola con las disputas narrativas que se observan en las convocatorias de los paros de repartidores: (i) ¿de qué manera las menciones a la “hiperexplotación” y a la “precarización extrema” pueden leerse en una clave que las conecte con las particularidades histórico-sociales del trabajo en el sur global?; (ii) ¿qué revelan estas disputas sobre la construcción discursiva de los significados sociales implicados en los movimientos?; (iii) ¿hasta qué punto se asume la gramática jurídica como estrategia reivindicativa?

En cuanto al primer aspecto, pretendemos analizar las menciones a expresiones como “hiperexplotación” y “extrema precariedad” en las convocatorias. ¿Cómo ellas se interconectan con la comprensión de las

¹¹ El concepto de “uberización” será abordado a continuación.

especificidades histórico-sociales de las relaciones laborales en el sur global? La narrativa construida en los documentos destaca la percepción de un vínculo entre, por un lado, la precarización del trabajo y, por otro, la expansión desigual de la acumulación capitalista. Esta desigualdad confiere a las y los trabajadores latinoamericanos una condición de superexplotación, como instrumentalización de la transferencia de plusvalía a los países del llamado centro del capitalismo (MARINI, 2000).

Esta formulación, tributaria de la teoría marxista de la dependencia, nos proporciona subsidios para entender el contexto de la llamada uberización en América Latina. A partir de una actualización de Marini, considerando el escenario de informalización de la economía y de las relaciones laborales, Neto (2014, p. 240) señala que, en el contexto del capitalismo periférico, el capitalista busca compensar esta transferencia de plusvalía bajando la remuneración de la fuerza de trabajo y maximizando las formas de extracción de valor. En otras palabras, *“la transgresión del valor de la fuerza de trabajo se manifiesta, según Marini, en el aumento de la intensidad del trabajo, la prolongación de la jornada laboral [...] y la expropiación de parte del trabajo necesario”* (NETO, 2014, p. 241, trad. libre).

Aunque no es una tarea fácil medir cómo opera, geográficamente, la extracción y realización de plusvalía en el caso del trabajo de entrega a través de plataformas digitales, ya que estas plataformas suelen constituirse a partir de dominios multinacionales, lo cierto es que las configuraciones especialmente precarias del mercado laboral tienden a impulsar la degradación de las condiciones de trabajo en esta relación. Impulsados por el desempleo, por la ausencia de perspectivas de inserción estable en el mercado de trabajo formal, así como por el nivel degradante de la remuneración, las y los trabajadores se enfrentan al imperativo de alienar su fuerza de trabajo en las condiciones más adversas.

Antes de pasar al siguiente punto, que propone un análisis de las organizaciones firmantes de los documentos de convocatoria del movimiento, conviene esbozar algunas notas teóricas sobre la llamada

uberización del trabajo. Para Antunes (2020, p. 347), la uberización consiste en un proceso guiado por la individualización e invisibilización de las relaciones laborales, que las hace aparecer como una simple “*prestación de servicios*”, supuestamente desconectada del fenómeno del trabajo asalariado y de los mecanismos de explotación. Nótese que esto no está en absoluto desconectado del “*proceso de precarización estructural del trabajo*”, profundizado “*desde 2008, con el estallido de la nueva fase de la crisis estructural del capital*” (ANTUNES, 2018, p. 61, trad. libre). No se trata, por lo tanto, de una novedad cualitativa o fuera de la curva en la marcha expansiva capitalista, sino de la explicitación de sus contradicciones.

Desde esta perspectiva, es importante mencionar que la uberización se sitúa en un contexto global de desregulación de derechos. Es la prolongación de un discurso neoliberal que propone una lectura reduccionista de la relación laboral (y, en consecuencia, de la subordinación), como un modelo de trabajo “*binario*”, es decir, que se apoya en figuras estancas de empleado y empleador (SUPIOT, 2000, p. 144). Según esta perspectiva, las plataformas digitales se situarían entre el trabajador y el usuario como meros intermediarios y facilitadores de un trabajo supuestamente autónomo. En este sentido, se utiliza una “*economía colaborativa*”, en la que el “*proveedor de servicios se registra y se pone a disposición para realizar el trabajo y el tomador del servicio igualmente rellena un registro de usuario, analiza los proveedores disponibles y contrata el servicio que más le convenga*” (MELO, 2017, p. 221, trad. libre). Esta forma de organizar el trabajo utiliza, sobre todo, un discurso de libertad ilimitada, según el cual el trabajador puede, por ejemplo, prestar sus servicios cuando quiera, para obtener ingresos extra.

Sin embargo, lo que vemos, en realidad, son trabajadores que experimentan una auténtica subordinación, a través de algoritmos inteligentes, que juegan con su emoción, en un verdadero proceso de “*gamificación*” (HAN, 2018, p. 69). Las y los trabajadores necesitan, por ejemplo, alcanzar una mejor puntuación para obtener mayores posibilidades en la plataforma, así como acaban permaneciendo a

disposición de las plataformas el mayor tiempo posible, para conseguir una mejor remuneración. La imbricación directa con la tecnología marca, en este sentido, la subjetividad de las y los trabajadores y la forma en que median su relación con el mundo a partir del trabajo.

Así, cabe destacar que, aunque todos los elementos de la subordinación laboral están presentes, el fetiche neoliberal de desregular “todo” crea la figura de un “*burgués-de-sí-mismo y proletario-de-sí-mismo*” (ANTUNES, 2018, p. 39, trad. libre), como forma de dejar al trabajador a la deriva de cualquier protección laboral o social, asumiendo todos los riesgos de lo que supuestamente sería su negocio. En este escenario, es necesario entender cómo las y los trabajadores de las plataformas digitales de reparto en América Latina se han organizado y han luchado por mejoras en las condiciones de trabajo.

Sobre el segundo aspecto, nos basaremos, sobre todo, en las aportaciones teóricas de Edward Palmer Thompson y Walter Benjamin. El objetivo de este análisis es comprender los contornos de las disputas narrativas como formas de enunciación (activa y dinámica) de determinados significados sociales. De Thompson, recuperaremos el papel de la experiencia en la construcción narrativa de los fenómenos histórico-sociales; de Benjamin, recobramos la relación entre narrativa y experiencia.

Thompson (1988, p. 343), al analizar la formación de la clase obrera inglesa, señala que los historiadores o sociólogos de la historia deben fijarse en “*los valores realmente compartidos por quienes han vivido*” un determinado contexto. En la misma línea, señala que una investigación sobre la calidad de vida de un determinado grupo exige que se determine la “*experiencia de vida en su conjunto*” (ibíd., p. 344, trad. libre). Es decir, esto requiere tener en cuenta el horizonte sociocultural que comparten las personas que lo experimentan y le dan significados.

En este sentido, la idea de analizar las narrativas, y hacerlo a partir de las declaraciones de los propios trabajadores, nos ayuda a abordar el hecho

de que la historia es hecha (de forma cotidiana, contradictoria y dinámica) por sus actores sociales. En un sentido similar, Benjamin señala la existencia de una conexión íntima entre la experiencia y la construcción de relatos. A diferencia de la mera información, que se desmonta con el paso del tiempo y no exige aprehensiones detenidas y reflexivas, la narración “*no se agota nunca*” (BENJAMIN, 2012, p. 220, trad. libre). Enraizada, pues, en la experiencia, la narración no debe entenderse como una pura y simple enunciación de información, sino como una construcción capaz de perpetuar la memoria colectiva.

Precisamente en este sentido, como se observó, las convocatorias tienden a mencionar no sólo la experiencia y las condiciones de vida actuales, sino también a recuperar la memoria de un pasado que se renueva y no debe olvidarse. Además de que la justicia en nombre de las y los repartidores victimizados en el trabajo es un tema recurrente en estos documentos, algunas de las organizaciones firmantes se formaron precisamente a partir de estos hechos (como se tratará con más detalle en el siguiente ítem de este artículo).

Sin perder de vista esta aportación teórica, pasemos al segundo aspecto de análisis, es decir, a la cuestión de hasta qué punto la gramática jurídica del “reconocimiento de derechos” es utilizada como estrategia reivindicativa en la construcción de estas narrativas. Vimos que la elaboración de las agendas reivindicativas, a lo largo de los meses, fue parte de un movimiento que tiende a incorporar demandas de amplio alcance. La gramática jurídica adquiere mayor protagonismo en los dos últimos instrumentos de convocatoria analizados, centrándose en la cuestión del reconocimiento de la relación laboral entre las y los repartidores y las plataformas (aunque desde el primer instrumento hay reivindicaciones de justicia para los compañeros victimizados y de garantías mínimas de protección de la salud).

Para conectar el debate con la clave teórica propuesta, es válido aludir a las aportaciones de Thompson en “*Costumbres en común*”. En el tercer capítulo, se presenta un debate sobre los conflictos y disputas en

torno a la configuración de los significados del llamado *common law* en el siglo XVIII (THOMPSON, 1998, pp. 86 y ss.). Lo que nos interesa aquí es menos la particularidad histórica del contexto analizado en la obra, y más el argumento analítico de que la relación entre la costumbre, el derecho común, las resistencias y el poder político implica una maraña de conflictos de clase (ibíd., p. 95).

Este punto nos lleva al tercer aspecto de análisis, ayudando a ver que la estrategia narrativa de incorporar la demanda de “derechos” va mucho más allá de una percepción ingenua del papel social de las instituciones y la normatividad jurídica. Creemos que la inserción de la gramática de los “derechos” en los instrumentos de convocatoria no los reduce a un mero idealismo jurídico. Dado que este recurso narrativo no es empleado de forma desconectada de la materialidad de las relaciones sociales, y mucho menos de forma ajena a la comprensión de la dinámica del conflicto capital-trabajo, refleja las complejas disputas en la construcción de las reivindicaciones de sentido.

4 Organizaciones de trabajadores y articulación colectiva

Pretendemos ahora analizar la naturaleza y el origen de las organizaciones obreras que firmaron las convocatorias¹². En primer lugar, es importante señalar que las organizaciones firmantes usan las redes sociales para alcanzar nuevos miembros y para convocar reuniones y paros. En cuanto a su naturaleza, el principal obstáculo para que se constituyan como sindicatos es la falta de reconocimiento de la relación laboral.

En un escenario de profundización del conflicto capital-trabajo, la representación colectiva de estos trabajadores se ve socavada, ante la hegemonía neoliberal de fragmentación y dispersión de la clase obrera. La difusión de la uberización, externalizada sobre todo en los trabajos

¹² Metodológicamente, optamos por analizar la estructura y la forma de constitución de las organizaciones para comprender los orígenes, las motivaciones y la expansión del movimiento colectivo de los repartidores. Por lo tanto, no se analizarán cuestiones organizativas internas, como la existencia o no de jerarquía.

realizados a través de plataformas digitales, traza un contexto que fomentó la necesidad cada vez mayor de los movimientos de resistencia, como los paros de repartidores.

Se puede observar un movimiento de articulación política por parte de una porción importante de las y los repartidores, que culminó con la constitución de estas organizaciones que buscan establecer las demandas de las y los trabajadores y “presionar” a las plataformas por mejores condiciones laborales. Esta investigación pretende explicar brevemente cómo cada organización latinoamericana, firmante de cada uno de los documentos de convocatoria, realizó sus demandas y buscó fortalecer los movimientos.

En cuanto a las reivindicaciones, como ya se ha observado, las redes sociales fueron el principal medio para dar a conocer el trabajo precario, así como para convocar a los paros. En esa línea, la Agrupación ATR, firmante de las convocatorias desde el primer movimiento, se define como un grupo de repartidores que se organizaron para luchar por sus derechos: “*no somos héroes, somos trabajadores precarizados*” (ATR, 2020f). El grupo comenzó sus reivindicaciones en las redes sociales en 2018, cuando ya pedía un aumento de los pagos y un seguro por robo y accidentes, habiendo convocado paros nacionales en 2019 (ibíd.). A fin de fortalecer el movimiento, después de los paros internacionales, se agendó una reunión plenaria, a través de las redes sociales, el 26 de octubre de 2020, para discutir los efectos del paro y los próximos pasos (ATR, 2020g).

La convocatoria fue también firmada por las organizaciones Glovers Unidos Argentina y Glovers Costa Rica que, en cambio, solo tienen grupos de Facebook para repartidores, creados en 2018. Glovers Costa Rica se describe como un grupo de “*información de trabajadoras y trabajadores repartidores de la empresa Glovo*” (GLOVERS COSTA RICA, 2018). La organización Glovers Ecuador, también en la primera convocatoria, inició el movimiento en redes sociales con reclamos a favor de las y los repartidores en 2019. Utiliza, en su perfil, una imagen que destaca la indispensabilidad del servicio de estos trabajadores (GLOVERS ECUADOR, 2020). A su turno,

Glovers Elite de Guatemala ha iniciado el movimiento en redes sociales en 2020 (GLOVERS ELITE DE GUATEMALA, 2020).

Posteriormente, la segunda convocatoria, para el paro del 29 de mayo, incluyó un nuevo firmante, la organización *Ni un repartidor menos*, de México, mostrando el fortalecimiento de los paros internacionales. Esta organización lleva el lema “*En tu pedido, va mi vida*”. Se trata de un colectivo surgido tras la muerte del repartidor José Manuel Matías, atropellado por un tráiler en noviembre de 2018 mientras entregaba un pedido. El colectivo pone de manifiesto, en su página web, la falsa ilusión de libertad del trabajo en las plataformas digitales (NI UN REPARTIDOR MENOS, 2020a). Convoca, en su página web, a la formación de líderes (a través de un curso promovido en diferentes regiones de México) que sean capaces de contribuir a que los reclamos de derechos para las y los repartidores sean escuchados (NI UN REPARTIDOR MENOS, 2020b).

En el documento de la tercera convocatoria, correspondiente al paro del 1 de julio, también se incorporaron nuevos apoyos: *Entregadores Antifascistas*, *Treta no Trampo*, Repartidores de Apps Unidos Argentina (RedApps), Riders Unidos Ya Chile, Repartidorxs Unidxs Costa Rica y Motociclistas Unidos México. La primera nace en 2020¹³ con la intención de *demoler esa mentira de que somos empresarios. Los repartidores tienen hambre. Trabajamos repartiendo comida en nuestras espaldas y tenemos hambre*” (ENTREGADORES ANTIFASCISTAS, 2020, trad. libre).

Los *Entregadores Antifascistas* intentaron fortalecer tal sentido de colectividad, organizando movimientos de paro nacionales, así como uniéndose a los internacionales. La organización *Treta no Trampo*, también brasileña, no está destinada específicamente a la causa de las y los repartidores, sino que, según los militantes del movimiento, busca seguir los “*movimientos reales de recomposición de la clase obrera*” (CINÉTICA, 2020, trad. libre), lo que se ha hecho a través de las redes sociales.

¹³ La organización nace después de que Paulo Lima (conocido como Galo) ha sido bloqueado por Uber Eats por no poder realizar una entrega, a pesar de haber avisado sobre el problema con la rueda de su moto.

Sin duda, la percepción de las y los repartidores como pertenecientes a la clase obrera revela un punto de análisis fundamental. Aunque el discurso neoliberal hegemónico los presenta como empresarios, es la alienación de la fuerza de trabajo lo que caracteriza la relación entre las plataformas y las/los repartidores. La necesidad de vender esta fuerza de trabajo opera mediante la expropiación previa de los medios de vida (MARX, 2017, pp. 785 y ss.). Y es precisamente este proceso el que constituye la clase obrera como tal, y que agrupa a los trabajadores en condiciones similares de vida y trabajo. El hecho de que, eventualmente, los repartidores dispongan de ciertos instrumentos para el ejercicio de sus tareas sólo significa la transferencia de los costes de la empresa a las y los trabajadores, y no la autonomía respecto a la realización del proceso de trabajo.

En cuanto a los Repartidores de Apps Unidos Argentina (RedApps), comenzaron a operar en las redes sociales en 2020 y se definen como un grupo de “*repartidores independientes*” (REDAPPS UNIDOS ARGENTINA, 2020d). Este grupo convoca paros nacionales, participa en los internacionales y llama asambleas con las y los trabajadores, que organiza junto con la Agrupación ATR y Glovers Unidos Argentina.¹⁴ Por su vez, los Riders Unidos Ya Chile también surgieron en 2020, haciendo uso de las redes sociales para exteriorizar el creciente descontento de las y los repartidores y apoyar los paros (RIDERS UNIDOS YA CHILE, 2020). Estas son sus principales estrategias de articulación.

Repartidorxs Unidxs Costa Rica¹⁵, que también empezó sus actividades en las redes en 2020, se define como un “*Sindicato de Repartidores de Rappi, Glovo y Uber Eats en Costa Rica*” (UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE PLATAFORMAS, 2020c). Al buscar

¹⁴ Por ejemplo: (i) la convocatoria de la Asamblea del 29 de abril para organizar los próximos pasos tras la huelga internacional del 22 de abril y elaborar un plan de lucha (REDAPPS UNIDOS, 2020a); (ii) la “*Segunda Asamblea Nacional*”, para el 18 de mayo, que tenía como objetivo seguir “*organizando la lucha en todo el país*” (REDAPPS UNIDOS, 2020b); (iii) la “*Tercera Asamblea Nacional*”, el 22 de junio, para organizar el paro internacional del 1 de julio (REDAPPS UNIDOS, 2020c).

¹⁵ En mayo de 2021, la organización se autodenomina, en su perfil de facebook, como “*Unión Nacional de Trabajadores de Plataformas*” (UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE PLATAFORMAS, 2020c) y, en el grupo cerrado de facebook, como “*Organización de Repartidores Unidøx*” (ORGANIZACIÓN DE REPARTIDORES UNIDØS, 2021)

fortalecer la lucha colectiva internacional, hizo un llamado a “*Gran Asamblea Internacional de Trabajadores de aplicaciones*”. En la misma línea, convocó un Plenario Internacional, organizado por la Agrupación ATR el 20 de julio, para continuar la lucha después de los tres paros internacionales (UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE PLATAFORMAS, 2020b). En estas dos asambleas, se nota la preocupación por una organización no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

Por último, los Motociclistas Unidos México son una ONG que lucha por los derechos de los motociclistas mexicanos en su conjunto. Defienden, sobre todo, la existencia de un piso salarial para los motociclistas, así como una mayor seguridad vial (MOTOCICLISTAS UNIDOS ONG DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020).

A la cuarta huelga internacional del 8 de octubre, se sumaron organizaciones de Italia, Japón, Francia, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos. También se contó con el apoyo de otra organización de Brasil (*Entregadores do Breque*); de Argentina (Dar vuelta todo - precarizados e informales); de Colombia (MNRPD - Movimiento Nacional de Repartidores de Plataformas Digitales) y de Ecuador (Observatorio de Plataformas). Dar vuelta todo - precarizados e informales, constituido en 2020, se define como un “*colectivo nacional de trabajadores precarios e informales*” (DAR VUELTA TODO, 2020b), abarcando así la causa no sólo de las y los repartidores, sino de todos los trabajadores y las trabajadoras informales que se encuentran bajo condiciones laborales precarias.

El Movimiento Nacional de Repartidores de Plataformas Digitales tiene un grupo en Facebook, formado en agosto de 2020, que se define como un “*grupo creado con el fin de ayudarnos entre REPARTIDOR@S Colombia y luchar por las mejoras laborales para todos por un trabajo digno*” (MOVIMIENTO NACIONAL DE REPARTIDORES DE PLATAFORMAS DIGITALES, 2020). Por último, el Observatorio de Plataformas, surgido en 2020, pretende “*repensar las formas del trabajo en las economías de plataforma*” (OBSERVATORIO DE PLATAFORMAS, 2020). En este sentido,

expone la precariedad a la que están sometidos las y los trabajadores de las plataformas digitales.

Esta ampliación de las reivindicaciones más allá de las y los repartidores en la agenda de algunas organizaciones, como “Dar vuelta todo - precarizados e informales” en Argentina y el “Observatorio de Plataformas” en Ecuador, demuestra una expansión de la búsqueda de la “concesión de derechos” (HONNETH, 2003, p. 137, trad. libre) en un escenario social de expansión de la precarización y uberización del trabajo. Con estas organizaciones más amplias, se busca, especialmente, el reconocimiento de que todos los trabajadores y las trabajadoras tienen “valor social” (HONNETH, 2003, p. 137, trad. libre). En este sentido, se destaca que “el futuro del trabajo está en riesgo” (OBSERVATORIO DE PLATAFORMAS, 2021), siendo necesaria la “unidad de lxs precarizadxs” (DAR VUELTA TODO, 2020a). Así, el discurso empleado por estas organizaciones va más allá de la lucha de las y los repartidores, abarcando a cualquier trabajador en condiciones laborales precarias, en una verdadera “unión de esfuerzos” (HONNETH 2003, p. 145, trad. libre).

De los análisis realizados, se desprende que la mayoría de las organizaciones se autodenomina grupo o colectivo, lo que demuestra la informalidad de sus constituciones. Otra prueba de esta informalidad es que la mayor parte de la comunicación con las y los repartidores se realiza a través de las redes sociales. Además, se puede observar que se busca la unión colectiva a través de paros y plenarios/asambleas, con el fin de apoyar la lucha de las y los repartidores y organizarlos mejor, sea a nivel nacional, internacional e incluso regional - como en el caso de Ni un repartidor menos, que busca líderes para cada región de México.

Por último, en cuanto al origen de estas organizaciones, los datos verificados pueden dividirse en tres grupos: (i) algunos fueron impulsados por un caso particular de injusticia contra un repartidor, como el atropello del repartidor José Manuel Matías (Ni un Repartidor Menos) y el bloqueo de Paulo Lima (*Entregadores Antifascistas*); (ii) otros surgieron a partir de hechos más generales, como la precarización de los estos trabajadores,

como la Agrupación ATR; (iii) algunas organizaciones se han formado para abarcar causas más genéricas que engloban a estos trabajadores, como Dar vuelta todo - precarizados e informales; (iv) otras surgieron debido al crecimiento de la lucha colectiva con la exacerbación de la precarización durante la pandemia, como Riders Unidos Ya Chile.

5 Conclusión

La propuesta central del artículo fue analizar los movimientos internacionales de paro de las y los repartidores por plataformas digitales, centrándose en América Latina y en el contexto de la pandemia de Covid-19 en 2020. En este escenario, buscamos entender los contornos sociales de los paros del 22 de abril, 29 de mayo, 1 de julio y 8 de octubre de 2020. La forma de análisis de estos movimientos no se caracterizó por una observación hermética, sino a través de las narrativas en los documentos de convocatoria y las formas de articulación de las organizaciones que los firmaron.

En este sentido, el primer ítem se dedicó a una investigación discursiva del contenido de los documentos oficiales de los paros. A través de esta investigación, así como de la comprensión del discurso como un complejo enunciativo dinámico, percibimos importantes disputas narrativas en la construcción del marco discursivo vehiculado en las convocatorias. Analizamos las disputas en torno a la nomenclatura del movimiento, el sentido de definir los paros como internacionales, así como una tendencia, a lo largo de los meses, a agregar reivindicaciones no sólo inmediatas, sino de amplio alcance.

En el segundo ítem, nos dedicamos a la profundización de posibles mediaciones teóricas. Observamos una íntima conexión entre las nociones de narrativa y experiencia en la (re)construcción de un fenómeno histórico-social. A continuación, vimos que la inserción de la gramática de los “derechos” no debe leerse como un idealismo jurídico, sino como una

compleja disputa de significados reivindicativos. Además, vimos que las alusiones a la sobreexplotación y a la intensificación de la precariedad pueden conectarse con una lectura clave de las relaciones laborales en América Latina, que las toma como fruto de las desigualdades geográficas de la expansión capitalista.

A su vez, el último ítem analizó las organizaciones latinoamericanas firmantes de las convocatorias, centrándose en su naturaleza y origen. Algunas de ellas tuvieron, como impulso definitivo para su creación, la ocurrencia de injusticias en casos concretos; otras partieron de hechos más generales; otras se crearon para abarcar causas más genéricas; y algunas se formaron durante la pandemia. Utilizan, sobre todo, redes sociales para ponerse en contacto con las y los repartidores, así como para convocar a los paros y asambleas.

Se puede observar que está en marcha un movimiento de internacionalización de la organización colectiva de las y los repartidores de las plataformas digitales, dada la creciente adhesión de grupos y colectivos de diferentes partes del mundo a los paros. Esta articulación tiende a extenderse más allá de la pandemia, especialmente si tenemos en cuenta que, a lo largo de los paros, reivindicaciones de largo alcance fueron incluidas. Además, analizamos que, al revés de constituir un fenómeno social estático, los movimientos de repartidores tienen un carácter dinámico e involucran narrativas plurales.

6 Referências

Fontes primárias

ALIANÇA BIKE. **Pesquisa de perfil dos entregadores ciclistas de aplicativo.** 2019. Disponible en: aliancabike.org.br/wp-content/uploads/2020/04/relatorio_s2.pdf.
Accedido: 11 jul. 2021.

ATR (Agrupación ATR). **22 de abril Paro Internacional de Repartidores:** Comunicado Internacional de Repartidores. Argentina, 19 abr. 2020a. Facebook: Agrupación ATR. Disponible en:

www.facebook.com/agrupacionatr/photos/a.351555408798159/564161744204190. Accedido: 05 dec. 2020.

ATR (Agrupación ATR). **Chamamento Internacional:** 8 de outubro, 4to Breque Internacional de Entregadores. Argentina, 18 sept. 2020b. Facebook: Agrupación ATR. Disponible en: www.facebook.com/agrupacionatr/photos/a.515518125735219/664609970826033/?type=3&theater. Accedido: 05 dec. 2020.

ATR (Agrupación ATR). **Comunicado Internacional de Repartidores.** Argentina 22 may. 2020c. Facebook: Agrupación ATR. Disponible en: www.facebook.com/agrupacionatr/photos/a.351555402131493/583662165587481/?type=3&theater. Accedido: 05 dec. 2020.

ATR (Agrupación ATR). **Comunicado Internacional:** 1/7 vamos a un nuevo paro internacional de repartidores. Argentina, 25 jun. 2020d. Facebook: Agrupación ATR. Disponible en: www.facebook.com/agrupacionatr/photos/a.351555408798159/603854920234872. Accedido: 05 dec. 2020.

ATR (Agrupación ATR). **Declaración Internacional:** 8 oct., 4to Paro Internacional de Repartidores. Argentina, 18 sept. 2020e. Facebook: Agrupación ATR. Disponible en: www.facebook.com/agrupacionatr/photos/a.515518125735219/664609970826033/?type=3&theater Acceso: 05 dec. 2020.

ATR (Agrupación ATR). **Página de inicio de Facebook.** Argentina, 2020f. Facebook: Agrupación ATR. Disponible en: <https://www.facebook.com/agrupacionatr>. Acceso: 14 dec. 2020.

ATR (Agrupación ATR). **Plenario Nacional de ATR.** Argentina, 22 oct. 2020. Facebook: Agrupación ATR. Disponible en: www.facebook.com/agrupacionatr/posts/692638341356529 Accedido: 14 dec. 2020g.

CALIFORNIA (California Legislative Information). **AB-5 Worker status: employees and independent contractors.** 2019. Disponible en: https://leginfo.ca.gov/faces/billTextClient.xhtml?bill_id=201920200AB5. Accedido: 17 sep. 2021.

DAR VUELTA TODO. **Enfermería en lucha.** Argentina, 22 nov. 2020a. Facebook: Dar Vuelta Todo. Disponible en: <https://www.facebook.com/100298738359914/photos/a.144967440559710/189006599489127/>. Accedido: 01 ago. 2021.

DAR VUELTA TODO. **Perfil de Instagram.** Argentina, 2020b. [Instagram]. Disponible en: www.instagram.com/com/darvueltatodo.precarizadx/?igshid=12nv5on9yrmaq. Accedido: 14 dec. 2020.

ENTREGADORES ANTIFASCISTAS. **Informe de Paulo Lima.** Brasil, 9 sept. 2020. Instagram: Entregadores Antifascistas. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/CE7yctIH-6a/?igshid=4khevqgm2qbp&fbclid=IwAR3OghKKFYDOOb1CTxgEBCLRNrtZZIJL-Wgoupj4__Xh6ulcTQejhhaRXY0>. Accedido: 14 dec. 2020.

GLOVERS COSTA RICA. **Grupo de Facebook.** Costa Rica, 30 oct. 2018. Facebook: Glovers Costa Rica. Disponible en: <<https://www.facebook.com/groups/58238855526296/about>>. Accedido: 11 ene. 2021.

GLOVERS ECUADOR, 2020. **Foto de portada de Facebook.** Ecuador, 14 abr. 2020. Facebook: Glovers Ecuador. Disponible en: <<https://www.facebook.com/102966661386991/photos/a.102973674719623/102973654719625>>. Accedido: 14 dec. 2020.

GLOVERS ELITE DE GUATEMALA. **Perfil de Instagram.** Guatemala, 2020. Instagram: Glovers Elite de Guatemala. Disponible en: <https://www.instagram.com/gloverselitegt/?igshid=8833pzgqnc8&fbclid=IwAR0eSF56v6ZgxvDYmsNKi6f_UpFyrfGZUZqts4Y0bc_FNoOh5fcFV6Z2iuw>. Accedido en: 11 ene. 2021.

MOTOCICLISTAS UNIDOS ONG DE LA CIUDADE DE MÉXICO. **Perfil de facebook.** México. 2020. Facebook: Motociclistas Unidos ONG de la Ciudad de México. Disponible en: <<https://www.facebook.com/mucmamONG2016/>>. Accedido: 14 dec. 2020.

MOVIMIENTO NACIONAL DE REPARTIDORES DE PLATAFORMAS DIGITALES. **Grupo de Facebook.** Colombia. 19 ago. 2020. Facebook: Movimiento Nacional de Repartidores de Plataformas Digitales. Disponible en: <<https://www.facebook.com/groups/2832830006944841/about>>. Accedido: 14 dec. 2020.

NI UN REPARTIDOR MENOS. **En tu pedido, va mi vida.** México, 2020a. Disponible en: <<https://nosotrxs.org/en-tu-pedido-va-mi-vida/>>. Accedido: 11 dec. 2020.

NI UN REPARTIDOR MENOS. **Eventos y convocatorias.** México, 2020b. Disponible en: <<https://nosotrxs.org/eventos-y-convocatorias/>>. Accedido: 11 dec. 2020.

OBSERVATORIO DE PLATAFORMAS. **Objetivo.** Ecuador, 29 jun. 2020. Instagram: Observatorio de Plataformas. Disponible en: <<https://www.instagram.com/p/CCBm4-2hmiN/?igshid=1ksoxlag6wjku>>. Accedido: 14 dec. 2020.

OBSERVATORIO DE PLATAFORMAS. **Repost.** Ecuador, 11 abr. 2021. Instagram: Observatorio de Plataformas: Disponible en: <www.instagram.com/p/CNtOzjLrBER/>. Accedido: 01 ago. 2021.

ORGANIZACIÓN DE REPARTIDORES UNIDØS. **Grupo de Facebook.** Costa Rica, 10 oct. 2020. Facebook: Organización de Repartidores UnidØs. Disponible en: <<https://www.facebook.com/groups/3409841705763809/>> Accedido: 12 may. 2021.

REDAPPS UNIDOS, ARGENTINA. **Convocatoria a Asamblea de repartidores de todas las apps** – Argentina, 27 abr 2020a. Facebook: Redapps Unidos. Disponible en: <<https://www.facebook.com/redappsunidosargentina/photos/a.100612028230925/131936748431786/>>. Accedido: 14 dec. 2020.

REDAPPS UNIDOS, ARGENTINA. **Convocatoria a 2da Asamblea Nacional de repartidores de todas las apps.** Argentina, 16 may. 2020b. Facebook: Redapps Unidos. Disponible en: <<www.facebook.com/redappsunidosargentina/photos/a.100612028230925/138344454457682/>> Accedido: 14 dec. 2020.

REDAPPS UNIDOS, ARGENTINA. **Convocatoria a 3er Asamblea Nacional de repartidores de todas las apps.** Argentina, 22 jun. 2020c. Facebook: Redapps Unidos. Disponible en: <<www.facebook.com/redappsunidosargentina/photos/a.100612028230925/151019246523536/>>. Accedido: 14 dec. 2020.

REDAPPS UNIDOS, ARGENTINA. **Perfil de Facebook.** Argentina, 2020d. Facebook: Redapps Unidos. Disponible en: <<https://www.facebook.com/redappsunidosargentina/>>. Accedido: 12 may. 2021.

RIDERS UNIDOS YA CHILE. **Perfil de Twitter.** Chile, 2020. Twitter: Riders Unidos Ya Chile. Disponible en: <<https://twitter.com/riderunidosyacl>>. Accedido: 11 em. 2021.

TRETA NO TRAMPO. **Paralisação dos Apps 1º de Julho.** Brasil, 20 jun. 2020. Facebook: Treta no Trampo. Disponible en: <<www.facebook.com/tretanotrampo/photos/a.117238869922650/154807279499142/?type=3&theater>>. Accedido: 06 dec. 2020.

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE PLATAFORMAS. **Convocatoria para la Gran Asamblea Internacional de Trabajadores de Aplicaciones.** Costa Rica, 10 nov. 2020a. Facebook: Unión Nacional de Trabajadores de Plataformas. Disponible en: <<www.facebook.com/trabajadoresdeplataformas/photos/a.1708200082611079/3188503257914080>>. Accedido: 12 may. 2021.

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE PLATAFORMAS. **Convocatoria para el Plenario Internacional de ATR** Costa Rica, 20 jul. 2020b. Facebook: Unión Nacional de Trabajadores de Plataformas. Disponible en: <<https://www.facebook.com/trabajadoresdeplataformas/photos/a.1708200082611079/2869153483182394/>>. Accedido: 12 may. 2021.

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE PLATAFORMAS. **Perfil del Facebook**. Costa Rica, 2020c. Facebook: Unión Nacional de Trabajadores de Plataformas. Disponible en: <<https://www.facebook.com/repartidoresunidxs/>>. Accedido: 14 dec. 2020.

Fontes secundárias

ANTUNES, Ricardo. **O privilégio da servidão**: o novo proletariado de serviços na era digital. SP: Boitempo. 2018.

ANTUNES, Ricardo. Trabalho digital, “indústria 4.0” e uberização do trabalho. In: CARELLI, Rodrigo; CAVALCANTI, Thiago; FONSECA, Vanessa (orgs.). **Futuro do trabalho**: os efeitos da revolução digital na sociedade. Brasília: ESMPU, 2020.

BENJAMIN, Walter. **Obras Escolhidas**. Vol. I: Magia e técnica, arte e política: ensaios sobre literatura e história da cultura. Trad.: Sérgio P. Rouanet. 7ª ed. SP: Brasiliense, 2012.

BENJAMIN, Walter. Tese VIII sobre o conceito de história. In: LÖWY, Michael. **Walter Benjamin: aviso de incêndio**: Uma leitura das teses “Sobre o conceito de história”. Trad.: Wanda N. C. Brant, Jeanne M. Gagnebin, Marcos L. Müller. SP: Boitempo, 2005.

BRECHT, Bertolt. Fragen eines lesenden Arbeiter. In: **Kalender Geschichten**. Hamburgo: Hamburgo Rowohlt, 1989.

CINÉTICA, Cinema e Crítica. **“A diferença na forma é um termômetro da luta”** – Entrevista com militantes do canal Treta no Trampo. Disponível em: revistacinetica.com.br/nova/entrevista-com-treta-no-trampo. Accedido em: 14 dec. 2020.

HAN, Byung-Chul. **Psicopolítica**: o neoliberalismo e as novas técnicas de poder. BH: Âyiné, 2018.

HONNETH, Axel. **Luta por reconhecimento: a gramática moral dos conflitos**. Trad.: Luiz Repa. SP: Ed. 34, 2003.

LA CAPITAL. **Un joven haitiano que trabajaba como cadete murió al chocar con un colectivo**: Tenía 23 años y se desempeñaba para Pedidos ya mientras cumplía tareas en medio de la pandemia. 2020. Disponível em: <www.lacapital.com.ar/la-ciudad/un-joven-haitiano-que-trabajaba-como-cadete-murio-al-chocar-un-colectivo-n2577100.html>. Accedido: 09 sep. 2021.

MARINI, Ruy Mauro Marini. **Dialética da dependência**. Petrópolis: Vozes, 2000.

MARX, Karl. **O Capital**: Crítica da economia política. Livro I. Trad.: R. Enderle. 2ª ed. SP: Boitempo, 2017.

MELO, Geraldo Magela. A uberização do trabalho doméstico Limites e tensões. In: LEME, Ana Carolina Reis Paes et al. (coords.). **Tecnologias disruptivas e a exploração do trabalho humano**. SP: Ltr, 2017, p. 220-226.

NETO, Rubens Bordinhão. Direito e Superexploração do Trabalho: Uma primeira aproximação ao problema do Direito da periferia do capitalismo. **Revista Direito e Práxis**, vol. 5, n. 9, 2014, pp. 226-250. DOI: 10.12957/dep.2014.11629.

PÊCHEUX, Michel. **O discurso**: estrutura ou acontecimento. Trad.: Eni Orlandi. 5ª ed. Campinas: Pontes, 2008.

SUPIOT, Alain. Les nouveaux visages de la subordination. **Droit social**, n. 2, p. 131-145, 2000.

THOMPSON, Edward P. **A formação da classe operária inglesa**. Trad.: Renato Neto e Cláudia Almeida. 2ª ed. RJ: Paz e Terra, 1988.

THOMPSON, Edward P. **Costumes em comum**: Estudos sobre a cultura popular tradicional. Trad.: Rosaura Eichenberg. SP: Companhia das Letras, 1998.